Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD : EXP. Nº **3017**

EXP : Nº 157-J IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Reposición Puente Altovalsol en Ruta D-315, IV Región.

INCL: Antecedentes.

SUBTITULO 26

SANTIAGO, 15 de julio de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

2° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT: 61.937.500-9, CTA. CTE: 12.500.088.531			
DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
304/16	SOCIEDAD AGRÍCOLA QUILACÁN S.A. CON FISCO DE CHILE	V-929-2011	$438.798.-

Se despide atentamente,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

EGG/JCG/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 10043962